



ORGANO OFICIAL DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA



# El Socialismo es la única garantía para seguir siendo libres e independientes

**Expresó Raúl en la clausura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que aprobó el Plan de la Economía y el Presupuesto para el 2011**

“El socialismo es la única garantía para seguir siendo libres e independientes”, dijo el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, al clausurar el Sexto Periodo de Sesiones de la VII legislatura de la Asamblea Nacional, en un discurso que marca la pauta del futuro desarrollo de la Revolución en la esfera política, económica y social del país.

Durante exactamente dos horas sus palabras delinearon claramente el camino a seguir por los revolucionarios, definiendo la manera de hacer a cualquier nivel, sin paternalismos ni contemplaciones ante lo mal hecho, sea quien sea el que incurra en un error, siendo fiel al principio ya esbozado de que “es preciso caminar hacia el futuro, con paso firme y seguro, porque sencillamente no tenemos derecho a equivocarnos”, expresado un año antes, el 20 de diciembre del 2009, ante la propia Asamblea Nacional del Poder Popular.

Como expresión de la continuidad y verticalidad

de nuestro proceso, en su discurso quedó nítidamente expresada la plena identificación del pensamiento del Comandante en Jefe Fidel Castro con el Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y, como ejemplo de ello, citó al líder de la Revolución en dos medulares momentos, en 1976 y 1986, hace 34 y 24 años, respectivamente para calificar que los debates de hoy son el corazón de ese ideario.

Raúl anunció que el próximo 16 de abril se celebrará una Revista Militar, a la cual asistirán los delegados al Sexto Congreso del Partido. Significó que esa reunión se iniciará el día del aniversario 50 de la Proclamación del carácter socialista de la Revolución, con vistas a concluir el 19, Día de la Victoria de Playa Girón.

En la sesión final de la Asamblea Nacional se informó que fueron elegidos de forma unánime los 276 jueces legos del Tribunal Supremo Popular y ratificados los acuerdos y aprobados los Decretos

Leyes del Consejo de Estado, entre ellos los que implementan la política sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia y acerca de los procesos de disponibilidad, las interrupciones laborales, así como el procedimiento financiero a aplicar para las garantías salariales, dados a conocer el pasado 2 de noviembre en la Gaceta Oficial.

De igual manera fueron aprobados los proyectos de Leyes del Plan de la Economía y el Presupuesto para el 2011, presentados por el vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Economía y Planificación, Marino Murillo Jorge. Igual sucedió con el dictamen de la Comisión Económica de la Asamblea Nacional, sobre ambos documentos, expuesto por Osvaldo Martínez Martínez, presidente de ese órgano parlamentario.

También los diputados acordaron nombrar al 2011, Año 53 de la Revolución. **(En esta edición, intervenciones íntegras de la última jornada de sesiones del Parlamento)**